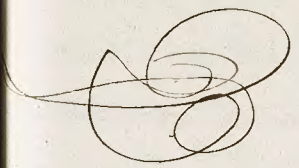




Tambien manifiesta la conveniencia de que se haga presente a la Junta de Pocosos, la urgente necesidad de prevenir y reparar los males que pueden ocasionarse y los hasta ahora causados, objeto de la queja de los vecinos de Perriajan.

Q

El Sr. Llanos, reconociendo la urgencia de que se egecute lo que se propone en el dictamen dice que debe ordenarse inmediatamente la munda de los cancos a que se refiere, dejando para despues, pero no sin perderlo tampoco de vista, la mi-relacion de las Soleras.



Q

El Sr. Piqueras dice, que el Sr. Al-calde debe ponerse de acuerdo con el Sr. Gobernador para remover todos los obsta-culos que se presenten a la inmediata ege-cucion de lo que se propone en el dicta-men.

Q

El Sr. Soler dice, que no hay que perder de vista que las novedades, causa de los males producidos y de los que se te-men, han sido a consecuencia de las obras del Reguiron.

Q

El Sr. Piqueras dice q.º todos estan conformes, en que no debe dejarse en suspenso la egecucion del acuerdo que se tome.

Se aprueba lo q.º proponen los Dominicos.

El Sr. G. M. dice, que de las tres cosas propuestas por el Sr. Soler, las tres son aceptables y que debe aprobarse el dictamen, autorizando al Sr. Alcalde para que se ponga de acuerdo con el Sr.

